I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☐ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA		
URBANO	X	RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
1799/13
FECHA DE APROBACION
10/05/13
ROL SII
427-004

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente. S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 55/13

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 460/07

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra menor destinada a VIVIENDA
ubicado en PJE. 1 DE ENERO Nº 2643
Sitio Nº 23 Manzana B localidad o loteo VILLA ILUSIÓN
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
D. F. L. N°2
Plazos de la autorización especial: ----------

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA JORNET BAEZA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA JORNET BAEZA	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JAVIER GONZALEZ CARVACHO	[redacted]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JAVIER GONZALEZ CARVACHO	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA ICTUS LIMITADA	[redacted]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
JONATHAN URRUTIA JIMENEZ	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	----------	----------

TWJ/SHH/*pac.-

4) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
2205/08	**20-05-2008**	**3923,40**	**VIVIENDA**

RESOLUCION Nº	DE FECHA
94/13	**06/05/13**

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- ☐ Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- ☐ Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- ☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- ☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- ☐ Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.

1.- El Permiso de Edificación corresponde al Conjunto Habitacional en general, sin embargo la Superficie de la Vivienda es de 55,02 M2., de las cuales 12.82 M2 corresponde a la etapa de ampliación. 2.- Se presenta carta de renuncia de Arquitecto Gonzalo Martínez de Urquidi y carta de patrocinio de Javier Gonzalez Carvacho. 3.- El Permiso de Edificación original se encuentra reducido a escritura Pública.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TMJ/TWJ/*SHH/pac.-